

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN 251 DE SEPTIEMBRE
5 DE 2019**

Bogotá, D.C.
OAJ-50-167-2020

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC- notifica a la ciudadana **DIANA DEISSYGONZÁLEZ TORRES** de la Junta de Acción Comunal, del Barrio **LA ESMERALDA**, la Resolución 251 de septiembre 5 de 2019, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal **"Por la cual se declara la pérdida de competencia para el ejercicio de la facultad sancionatoria dentro de la investigación administrativa No. OJ-3471 adelantada contra la Junta de Acción Comunal del Barrio La Esmeralda código 13009 de la Localidad 13 de Teusaquillo de Bogotá D.C. y contra algunos de sus dignatarios"**

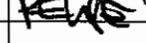
Cabe indicar que contra este acto proceden los recursos de reposición y de apelación, que se deberán interponer ante el Director del IDPAC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 05 FEB 2020

Fecha de desfijación: 12 FEB 2020

Exp. 3471


PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Claudia Marcela Meléndez Guevara		24-01-2020
Revisó	Juan Felipe Criado Castilla		24-01-2020
Aprobó	Pablo César Pacheco Rodríguez		24-01-2020
Anexos	Resolución 251 de 2019		

